



AYUNTAMIENTO DE
Laredo

D. MANUEL MILLAN MARTINEZ, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAREDO,

CERTIFICO: Que en la sesión ORDINARIA celebrada por la Junta de Gobierno Local, el día 27 de marzo de 2025 , y a resultas de la aprobación definitiva del acta, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

U.4 2025/1149 APROBACION DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Considerando lo establecido en la Disposición Adicional segunda apartado 7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se podrán constituir Mesas de Contratación Permanentes.

La Junta de Gobierno Local, **ACUERDA**, por unanimidad:

PRIMERO: Designar, con carácter permanente, los miembros de la Mesa de Contratación de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Laredo, con la siguiente composición:

Presidente: El Concejal de Deportes, don Alejandro Abad Martínez
Presidente suplente: El Concejal de Contratación, don Benito Ortiz Álvarez

Vocales:
— El Interventor General del Ayuntamiento de Laredo, don José Salvat Dávila.
Suplente: quien legalmente le sustituya
— El Secretario General del Ayuntamiento de Laredo, don Manuel Millán Martínez.
Suplente: quien legalmente le sustituya

Secretario: El Jefe de Sección Jurídica de Planeamiento y Gestión, don Darío Solana Goitia
Suplente: La Jefa de Sección de Personal y Contratación, doña Maria del Puerto Allende Rueda.

SEGUNDO: Este acuerdo producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, una vez publicada en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Laredo en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Firma 2 de 2	MIGUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ	28/03/2025	ALCALDE/SA
Firma 1 de 2	MANUEL MILLAN MARTINEZ	28/03/2025	SECRETARIO/A

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	7dd01c4ed2824e169ea633a08c1b9f3d001
Url de validación	https://sede.laredo.es
Metadatos	Clasificador: Certificado -





AYUNTAMIENTO DE
Laredo

Y para que así conste y a los efectos oportunos, extendiendo el presente, en Laredo, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL,



AYUNTAMIENTO DE
Laredo

Firma 2 de 2	MIGUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ	28/03/2025	ALCALDE/SA
Firma 1 de 2	MANUEL MILLAN MARTÍNEZ	28/03/2025	SECRETARIO/A

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	7dd01c4ed2824e169ea633a08c1b9f3d001
Url de validación	https://sede.laredo.es
Metadatos	Clasificador: Certificado -

